

**SEGUNDO RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**



"2021, Año de la Independencia"

**Palacio Legislativo de Donceles, a 27 de agosto de 2021.
MDSRTA/CSP/1013/2021.**

**LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito comunicar a usted que, en fecha citada al rubro, se remite copia del acuerdo **CCMX/I/JUCOPO/042/021** de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se aprueba la realización presencial de una Sesión Solemne con motivo de la culminación de los trabajos de la I Legislatura.

Sírvase encontrar adjunta, copia del acuerdo en comento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

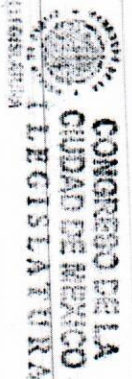
Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Cordialmente,

**DIP. ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

OFICIALIA MAYOR

2021 FEB 30 AM 9 31



00002827

Jote
70012



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de
Ejercicio

Ciudad de México a 26 de agosto de 2021
JUCOPO/CCM/IL/III-1/211/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Presidencia Mesa Directiva

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 79, fracción III, me permito remitir el acuerdo número 042 aprobado en la sesión vía remota de la Junta de Coordinación Política el día 26 de agosto de 2021, para comunicarse a la Comisión Permanente, el cual es el siguiente:

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victor H. Lobo Román

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

C.c.p. Dip. Martha Ávila Ventura.- Coordinadora del GP-MORENA
C.c.p. Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León.- Vicecoordinador del GP-MORENA
C.c.p. Dip. Christian Damián Von Roerich de la Isla.- Coordinador del GP-PAN
C.c.p. Dip. Diego Orlando Garrido López.- Vicecoordinador del GP-PAN
C.c.p. Dip. Jorge Gaviño Ambríz.- Vicecoordinador del GP-PRD
C.c.p. Dip. Armando Tonatiuh González Case.- Coordinador del GP-PRI
C.c.p. Dip. Ernesto Alarcón Jiménez.- Vicecoordinador del GP-PRI
C.c.p. Dip. Circe Camacho Bastida.- Coordinadora del GP-PT
C.c.p. Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.- Vicecoordinador del GP-PT
C.c.p. Dip. Fernando José Aboitiz Saro.- Coordinador de la AP-PES
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.- Vicecoordinador de la AP-PES



I LEGISLATURA
C.c.p. Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.- Representante del PVEM

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de
Ejercicio**



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 bis, 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba el presente **ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
2. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
3. Que el 17 de septiembre de 2018 quedó instalada la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y de su Poder Legislativo.
4. Que el artículo 29, apartado E, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
5. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa que la Junta es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Página 1 de 6



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

6. Que con fecha 2 de septiembre de 2020, la Junta de Coordinación Política nombró al Diputado Víctor Hugo Lobo Román como su Presidente, para el Tercer Año del Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México.
7. Que el 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad del Gobierno Federal emitió los siguientes acuerdos:
 - El pleno del Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.
 - El pleno del Consejo de Salubridad General sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia COVID-19, diseñadas, coordinadas y supervisadas por la Secretaría de Salud, e implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los poderes Legislativo y Judicial, las instituciones del Sistema Nacional de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y diversas organizaciones de los sectores social y privado.
 - La Secretaría de Salud establecerá las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia COVID-19. En consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definirán las modalidades específicas, las fechas inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.
 - El Consejo de Salubridad General exhorta al gobierno de las entidades federativas, en su calidad de autoridades sanitarias y, en general a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a definir, a la brevedad, planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de COVID-19 que requieran hospitalización.
 - El Consejo de Salubridad se constituye en sesión permanente hasta nuevo aviso.
8. Que con fecha 19 de mayo de 2020, el Pleno del Congreso aprobó el Decreto por que se adicionan la fracción XLV Bis al artículo 4; y el artículo 5 Bis a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y se adiciona la fracción XLV Bis al artículo 2; y se reforman y adicionan los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter y 329, así como las denominaciones del Título Cuarto y su respectivo Capítulo I y Sección Sexta, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
9. Que con fecha 29 de mayo la Junta aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020, por el que se establecen las reglas para desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.
10. Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Función Pública, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de julio 2020, un comunicado mediante el cual se extiende el periodo de restricción de trabajo en oficinas del personal del servicio público del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020.

ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Página 2 de 6



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

11. Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Función Pública, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2020, un comunicado mediante el cual se extiende el periodo de restricción de trabajo en oficinas del personal del servicio público del 1 de octubre de 2020 al 04 de enero de 2021.
12. Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes en los términos que expresamente menciona.
13. Que el artículo 49, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en estas.
14. Que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México representa la culminación de un largo proceso, que derivo en la reforma política de nuestra ciudad, garantizando su autonomía y entrada en vigor de su propia Constitución, y que fue este primer congreso el encargado de legislar las leyes de mandato constitucional, por lo que esta Junta considera necesaria la creación de una Memoria Legislativa; así como la colocación de placas conmemorativas
15. Que en fecha 09 de agosto, esta Junta Aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/039/2021, mismo que mandata a creación en formato físico y en formato digital, de una Memoria Legislativa de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; así como la colocación de 2 Placas Conmemorativas que aludan a las y los Dip que integran la I Legislatura de este Congreso, así como a la pluralidad de los trabajos de esta Junta de Coordinación Política.
16. Que en fecha 23 de agosto de 2021, el Mtro. Diego Antonio Saturno García, Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, pone a disposición de este congreso el material audiovisual relativo al termino de la I Legislatura.

Por lo anteriormente fundado y motivado, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la realización presencial de una Sesión Solemne del Congreso de la Ciudad de México, con motivo de la culminación de los trabajos de la I Legislatura, con verificativo el día 31 de agosto de 2021, a las 09:00 horas.

SEGUNDO. Se aprueba el siguiente formato para la realización de la Sesión Solemne presencial:

1. Lista de asistencia.

ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Página 3 de 6



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Develación de las Placas Conmemorativas.
5. Presentación del material audiovisual relativo al termino de la I Legislatura.
6. Mensaje de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y presentación de la Memoria Legislativa.
7. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo, Asociación Parlamentaria y una Diputada o Diputado Sin Partido, en el orden siguiente:
 - I. Diputada o Diputado Sin Partido
 - II. Partido Verde Ecologista de México.
 - III. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - IV. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - V. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - VI. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - VII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - VIII. Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
8. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva relativo a la clausura de los trabajos de la I Legislatura.
9. Himno Nacional.
10. Honores a la Bandera.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se haga de conocimiento de la Comisión Permanente, así como para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUARTO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 26 días del mes de agosto de 2021.

Victor H. Lobo Román

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Coordinadora

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Christian Damián Von
Roerich de la Isla
Coordinador

Dip. Diego Orlando Garrido López
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Armando Tonatiuh González Case
Coordinador

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Vicecoordinador

ACUERDO CCMX/1/JUCOPO/042/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA I LEGISLATURA.

Página 5 de 6



I LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Fernando José Aboitiz Saro
Coordinador





Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo
Vicecoordinador

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

TÍTULO	211. Oficio Remisión MD Acdo 042
NOMBRE DEL ARCHIVO	211. Oficio Remisión MD Acdo 042.docx and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	f45a541b93d910e94530e4b412b19deb5a0dd56a
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Enviado para firmar

Historial del documento

 ENVIADO	08 / 26 / 2021 17:02:30 UTC	Enviado para firmar a Presidencia de la Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) and COORDINACION SERVICIOS PARLAMENTARIOS (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por victor.lobo.congresocdmx@gmail.com. IP: 189.188.60.86
 VISTO	08 / 26 / 2021 17:04:42 UTC	Visto por Presidencia de la Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 189.146.184.168
 FIRMADO	08 / 26 / 2021 17:05:18 UTC	Firmado por Presidencia de la Mesa Directiva (presidenciamd.congreso@gmail.com) IP: 189.146.184.168
 INCOMPLETO	08 / 26 / 2021 17:05:18 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.